



Castilla-La Mancha

INFORME DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DEL BORRADOR DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Examinado el borrador de decreto por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Regional del Cambio Climático de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1.a) del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, se informa que dicho proyecto normativo no contiene cargas administrativas que hayan de ser objeto de evaluación, por no regular aspectos procedimentales ni afectar a la normativa vigente en materia de racionalización y simplificación documental.

En Toledo, a fecha de la firma digital.

LA RESPONSABLE DE CALIDAD E INNOVACIÓN